

COMUNICADO

Considerando que le corresponde al Instituto Nacional de los Espacios Acuáticos, elaborar las estadísticas específicas del sector acuático y a las empresas del sector acuático (Compañías navieras, agencias navieras, compañías consolidadoras de carga, compañías operadoras y agenciadoras de carga, compañías del transporte multimodal, compañías certificadoras, compañías de corretaje marítimo, compañías de servicios marítimos, operadoras de buceo y aquellas que distribuyan, instalen, reparen o construyan equipos, partes y accesorios destinados a servicios de seguridad acuática o salvamento de vidas o que formen parte de equipos destinados a estos servicios tanto a bordo como en tierra), presentar ante el Instituto, un informe con datos específicos al respecto de la actividad ejecutada los primeros diez (10) días de cada trimestre, se invita a las empresas del Sector Acuático a realizar el Reporte Estadístico Trimestral, bajo los siguientes parámetros:

Primero: Utilizar los formularios disponibles en la página WEB <http://www.inea.gob.ve/>, en el módulo Transporte y Tráfico Marítimo - Reporte Estadístico Empresas del Sector Acuático. Los cuales se encuentran por la Categoría y Actividad, de acuerdo a la clasificación de las empresas y en consonancia con los permisos y autorizaciones otorgados.

Segundo: Realizar correctamente el vaciado de la información en los formularios, respetando los formatos (letras y números). En caso de no haber actividad durante el trimestre en cuestión, justificar mediante correo sin adjuntar el formulario.

Tercero: El envío de la información, debe realizarse a la dirección de e-mail estadistica@inea.gob.ve, por cuanto es el canal directo para el feedback entre el Usuario y el Instituto. Cabe destacar que la emisión de la información a otras direcciones de e-mail diferentes a la especificada, no serán procesadas.

Cuarto: Será objeto de sanción (multa).

- El incumplimiento de lo establecido en los Artículos 241, 242, 243 y 244 de la LMAC (no envío del reporte)
- La ejecución de actividad comercial sin la debida autorización.